

CLINICLAB CIA. LTDA.

Quito, 28 de marzo de 2016

Señor
Cesar Antonio Arias Romero
Presente.-

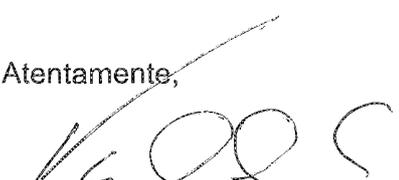
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que los socios de la compañía **CLINICLAB CIA. LTDA.**, en su constitución tuvieron el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres (3) contados años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponde al Gerente General de la compañía, todas las atribuciones conferidas, de conformidad al artículo 15 del Estatuto Social, además de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **CLINICLAB CIA. LTDA.**

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 17 de marzo de 2016, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de marzo de 2016, en el repertorio numero 12060 bajo el número 1269.

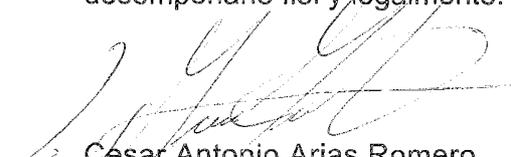
Atentamente,



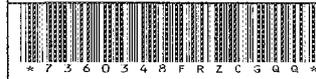
Víctor Alfredo Chiriboga Granja
CC. 17139579410

ACEPTACIÓN: Quito, 28 de marzo de 2016

Por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CLINICLAB CIA. LTDA.**, para el cual he sido nombrado y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.



Cesar Antonio Arias Romero
C.C: 1702955400



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15441
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5321
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

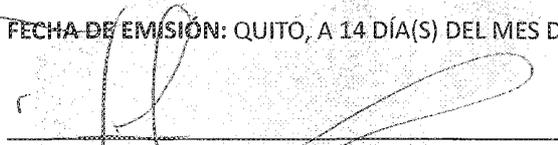
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICLAB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS ROMERO CESAR ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1702955400
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1269 DEL 28/03/2016.- NOT. 6 DEL 17/03/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO